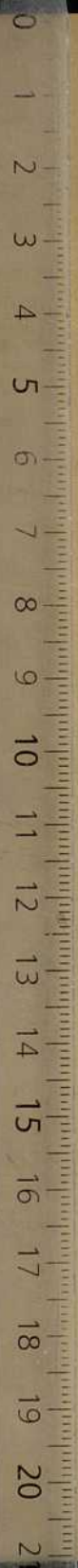


7

1243 98228

BIBLIOTECA HOSPITAL • GRANADA	
Sala:	C
Estante:	002
Numero:	070



# MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA JUNTA GENERAL QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 7 DE ENERO DE 1877,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS,

resúmen de los ingresos y gastos desde el día 1.º de Diciembre de 1875

á 30 de Noviembre de 1876,

y estado de la enseñanza de los acogidos en dicho Establecimiento.



GRANADA

IMP. Y LIB. DE F. REYES Y HERMANO

Plaza del Ayuntamiento, 15

1876

1243 98228

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Número:

070 (7)



# MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA JUNTA GENERAL QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 7 DE ENERO DE 1877,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS,

resúmen de los ingresos y gastos desde el día 1.º de Diciembre de 1875

á 30 de Noviembre de 1876,

y estado de la enseñanza de los acogidos en dicho Establecimiento.



GRANADA

IMP. Y LIB. DE F. REYES Y HERMANO  
Plaza del Ayuntamiento, 15

1876

*Alarcón* - 24 SETL 91

# MEMORIA

DEL ASESOR DE HERRAMIENTAS DE LA OFICINA DE HERRAMIENTAS

DEL ASESOR DE HERRAMIENTAS DE SAN JOSE

DE ESTA CIUDAD

EN LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS

DE LA LEY GENERAL DE HERRAMIENTAS


GRANADA

EN LA OFICINA DE HERRAMIENTAS

DE LA OFICINA DE HERRAMIENTAS

1888

---

EXCMO. É ILMO. SR.

SEÑORES:

EL árbol benéfico de la Caridad cristiana, plantado en el místico jardín de la Iglesia católica, por su divino fundador Jesucristo, ha producido y producirá siempre copiosos frutos para todos aquellos que con fe viva y esperanza constante se agrupan bajo la sombra saludable de sus ramas. Hoy por tercera vez se reúne la Asociación benéfica que sostiene este Establecimiento, y bajo la presidencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, viene á escuchar la relación del estado de la casa, y repartir los premios á los acogidos en ella que más lo hayan merecido por su aplicación y buena conducta; en esta caritativa reunión, que puede considerarse como medio de estímulo para continuar la obra emprendida, encuentro desde luego el más perfecto corroborante de la verdad que encierran las palabras consignadas al principio de esta MEMORIA. Con efecto, Excmo. é Ilmo. Sr.; en verdad, señores, cuando volvemos la vista atrás, cuando recordamos la fecha de 26 de Abril de 1874, no podemos ménos de tributar humilde acción de gracias á la divina Providencia, y experimentar la dulce satisfacción que dejan en pos de sí las buenas obras, viendo que á pesar de todos los obstáculos, echando por tierra los cálculos humanos, el Asilo de Huérfanos de S. José, de Granada, cuenta tres años de exis-



tencia y tiene esperanza de gozar una larga vida, para gloria de Dios y bien de los desgraciados niños.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, interpretando fielmente el espíritu del artículo 19 del Reglamento de esta Asociacion benéfica, ha querido se dé principio todos los años á la sesion que prescribe, con la lectura de una Memoria, donde se dé cuenta á aquella caritativa corporacion del estado del Establecimiento, y se termine con el reparto de premios á los acogidos. Nada más natural que los agraciados conozcan á sus bienhechores, y que estos á su vez, en vista de los adelantos de aquellos, se animen á continuar llevando el grano de arena á la obra del gran edificio que nos proponemos construir, moralizar é instruir la clase artesana de esta ciudad de Granada, edificio que no dudo llevaremos á cabo, porque como dije en un principio, le cubre con sus ramas el árbol benéfico de la Caridad cristiana.

Cumpliendo, pues, la honrosa mision que de nuevo me está confiada, voy á dar cuenta á esta respetable Asociacion del estado del Establecimiento, el cual puede referirse, ora á la enseñanza y número de los acogidos, ora al régimen y gobierno del mismo; de ambas cosas pretendo ocuparme, que ambas son igualmente interesantes, pues sirve la una de fundamento á la otra.

En el año anterior, solo veintitres eran los niños existentes en el Establecimiento al verificarse esta sesion, si bien se manifestó á los señores asociados concurrentes, entraba en el ánimo de la Junta de Gobierno, tan luego como los recursos lo permitieran, ampliar el número hasta treinta, fijándose en él, al ménos por ahora, el de los que podian aspirar al beneficio. La realizacion de esta promesa no se hizo ciertamente esperar, pues en Junta de Gobierno de treinta de Enero de mil ochocientos setenta y seis, quedaron admitidos ocho niños, con los que se completaba el indicado número, en atencion á que en la misma Junta se dió cuenta de haberse fugado del Establecimiento uno de los acogidos. Estos treinta huérfanos se hubieran presentado desde luego en la sesion de este dia, á recoger el premio de sus afanes; pero desgraciadamente enfermaron durante el año dos de ellos, Eduardo Ferrer Martin y Miguel Pla-



zas Lopez, ambos del mismo padecimiento, escrófulas. La mala alimentacion y falta de buen régimen entre la clase pobre, hace que apenas los niños cambian de vida y empiezan á usar de manjares saludables y á vivir en habitaciones de buenas condiciones higiénicas, se inicie en ellos esa terrible enfermedad, de difícil y larga curacion. Para preservar los demás acogidos y dosterrar los gérmenes que se han notado en muchos de ellos, viene siguiéndose en el Establecimiento el plan propuesto por los señores facultativos del mismo. En cuanto á los dos indicados, siendo la expresada dolencia de las que no pueden curarse en la casa, conforme á lo dispuesto en el art. 9 del Reglamento, el primero, Eduardo Ferrer, fué entregado á su madre para su curacion en veinte de Febrero, con reserva de su plaza; pero como lejos de conseguirlo ha empeorado, en Junta de 19 de Noviembre del año anterior hizo renuncia de ella, declarándose vacante, así como la del otro, Miguel Plazas Lopez, que á pesar de los cuidados que se le prodigaron dentro de la casa, por no tener pariente alguno que lo recogiera, no obstante el haberle enviado á tomar baños minerales á costa de algunos caritativos miembros de la Junta de Gobierno, falleció en el hospital general, en uno de los últimos dias de Octubre, habiendo sido precisa su traslacion á él, por ser ya peligrosa su estancia en el Asilo, dado el incremento de la enfermedad, y no tener, como queda dicho, pariente alguno. Sin embargo, estas dos plazas se proveerán dentro de poco, y quedará completo el repetido número de treinta.

Otro de los cuidados de la Junta de Gobierno, fué tambien ocuparse de si convenia ó no dedicar algunos de los acogidos á aprender oficio. Pero en este punto habia una importante cuestion que dilucidar. De los exámenes verificados en el año anterior, resultaban la mayor parte de los niños con toda la instruccion que constituye la primaria elemental, esto es, lectura, escritura, aritmética, gramática, doctrina é historia sagrada; de ello pudo convencerse esta respetable Asociacion, al ver que solo siete de los veintitres existentes quedaron sin premio, y por la relacion que acompañaba la Memoria del año anterior. ¿Convenia dedicar desde luego á oficio los niños instruidos en los indicados ramos, ó seria más conveniente funda-

mentar y extender sus conocimientos? Esto es lo que la Junta pretendió resolver, y para ello, en sesion de 20 de Febrero, se nombró una comision compuesta del Sr. Director espiritual D. Manuel Guardia y Gonzalez y de los Sres. Inspectores D. José Antonio Carulla y D. Julian García Valenzuela, para que, estudiado el asunto, propusieran lo más conveniente y acertado. Los indicados señores, de acuerdo con el Capellan Director del Establecimiento, propusieron á la Junta, y se acordó en 26 de Marzo, que en atencion á ser pequeños y no perder tiempo, se retrasase la salida de los niños para aprender oficio durante un año más, excepcion hecha del acogido Francisco Torres Peinado, que por razon del estado de sus facultades intelectuales no podia prometer mayores adelantos, y durante el indicado período de tiempo, no tan solo perfeccionasen lo aprendido, sino que avanzaran á las enseñanzas que comprende la instruccion primaria superior, dedicándose el expresado Torres Peinado, como ya lo está, al oficio de alpargatero. La Asociacion benéfica á quien me dirijo, no podrá menos de comprender la gran importancia de esta medida. Si nosotros nos proponemos formar artesanos honrados, la instruccion ha de ser la base de nuestros trabajos; que una instruccion basada en los sanos principios del catolicismo, es lo único que puede salvar la clase pobre, presa hoy de la más completa corrupcion, consecuencia de la ignorancia en que viven. La enseñanza de las máximas saludables de nuestra Religion, aprendidas no por la decoracion material del Catecismo, sino por la comprension de sus doctrinas, combinado esto con acertadas prácticas religiosas, hace se forme en la piedad el corazon de estos tiernos niños, en términos que sea difícil apartarles mañana de las sendas de la virtud, pues que es bien sabido no se olvida nunca lo que se aprende bien en los dias floridos de la infancia. Sobre esta instruccion religiosa, se han ampliado los conocimientos de nuestros huérfanos, enseñándoles la aritmética en toda su extension, con algunas nociones de geometría plana, tan necesaria para todas las artes y oficios, y por último, el conocimiento de la historia, tanto universal como patria, con sus indispensables auxiliares la geografia y la cronología, han sido las materias á que se han dedicado los niños durante



el año que ha trascurrido. Ahora ya podrán desde luego dedicarse á trabajar en el oficio que elijan, y desde luego podemos prometernos que el Asilo de Huérfanos de San José, de Granada, será con el tiempo un como plantel de artesanos cristianos, instruidos, laboriosos, y fieles imitadores, en una palabra, de las virtudes de su patron San José.

Dos han sido los fines que la Junta de Gobierno se ha propuesto conseguir al dilatar la salida de los niños á aprender oficio: el uno queda indicado, que antes de dedicarse á faenas mecánicas, estuviera su corazon formado en la piedad y su inteligencia robustecida con una saludable instruccion; el otro, no menos importante, era poder estudiar con detencion el modo, forma y manera con que habian de enseñarse en el arte á que se quisieran dedicar. Si el pensamiento de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente llegara á ser una realidad, si dentro de la casa pudieran montarse talleres, desde luego no ofreceria dificultad alguna; pero no siendo esto posible, en atencion á los dispendios que indispensablemente habria necesidad de hacer, no queda otro recurso que mandarles, durante las horas del trabajo, al lado de un maestro que les enseñe. Grave peligro, señores; por más que sea deplorable, no por eso es menos cierto que hoy, por desgracia, en los talleres, al paso que se adelanta en el arte ú oficio, se aprende tambien á blasfemar, á burlarse de las cosas santas, á no creer, en una palabra, y como una consecuencia de la pérdida de la fe, la inteligencia se alimenta con las más perniciosas y disolventes doctrinas. Proponiéndonos nosotros hacer frente á esa corrupcion de la clase obrera, mal podríamos resolver tan importante cuestion, sin tomar el tiempo necesario para meditar con calma y adoptar las medidas conducentes á evitar el que la semilla sembrada en el corazon de los acogidos dentro del Establecimiento, lejos de fructificar como caida en buena tierra, fuera picada por las aves de la despreocupacion, ó sofocada por las espinas de la incredulidad. La Junta de Gobierno ha creido se evitarán estos inconvenientes, acordando en primer lugar que la eleccion de maestro de arte ú oficio recaiga en persona de ejemplar conducta, pues á pesar de todo hay todavía personas entre los artistas y artesanos, que saben cumplir exstrictamente sus debe-





res; en segundo, que sean acompañados por el portero del Establecimiento, al ir al taller y regresar á la casa, evitándose de este modo, el que si no al lado de su maestro, pudieran pervertirse en la calle, ó al ménos entretenerse jugando con otros niños y ocasionando escándalos que redundaran en desprestigio del Asilo, cuyos hijos queremos se distingan en su humilde profesion de artesanos, por la modestia, la compostura y el recato, que fueron las virtudes en que tanto sobresalió el Santo artesano de Nazareth, ese modelo bendito á quien todos deberíamos imitar.

Finalmente, se ha acordado tambien, que durante su permanencia en el taller no dejen de vigilarles, ora alguno de los miembros de la Junta de Gobierno, si conociesen al maestro, ora cualquiera de sus individuos, si ninguno le conociese; en términos, que siempre tenga el aprendiz uno como patrono entre los individuos de aquella. Y como esto seria gravoso cuando, como sucederá el año próximo, haya muchos niños á la vez en talleres, está en el ánimo del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que este patronato se extienda á los señores miembros de la Asociacion con categoría de fundadores ó protectores. Lo acordado se está ya cumpliendo con el acogido Torres Peinado, que como antes he dicho, aprende el oficio de alpargatero, sin descuidar la instruccion primaria.

Volviendo á la enseñanza que reciben en la casa, debo añadir á lo expuesto, que á fin de que el estudio diera el resultado apetecido, á más de la excelente coleccion de cajas de sólidos que han servido para las explicaciones de geometría, mapas y esferas con que desde su instalacion contaba el Establecimiento, se ha traído un magnífico globo terrestre, con el que ha quedado completo, al menos en lo necesario, el material de geografía.

Respecto á la escuela de niñas, que sostenida por la Asociacion de católicos de las parroquias de San Pedro, San José y San Gil, existe tambien unida al Asilo, puedo dar asimismo noticias favorables: si la enseñanza no se da en ella tan extensa como á los niños acogidos, porque esto no es posible, las celosas cuanto entendidas hermanas de la Caridad procuran instruir á sus jóvenes alumnas en todas las materias de la primaria

elemental, con las labores propias de su sexo, y aun cuando se nota no es constante la asistencia de las niñas, la matrícula sube á más de ciento, y es desde luego inmensa ventaja formar el corazon de cien futuras madres de familia en los saludables principios de nuestra Religión santa; que la mujer, cuando se encuentra en el hogar doméstico, importa muy mucho sepa ganar el cariño de su esposo con sus virtudes y encaminar sus hijos por la segura senda del deber.

En cuanto á la organizacion interna del Establecimiento, muy poco tendré que decir, pues en muy pequeña parte se ha variado de como estaba en el año anterior: esta variacion consiste solo en que á petición de la Hermana superiora de las Hijas de la Caridad, y en Junta de Gobierno de 26 de Marzo, se acordó aumentar con una más el número de aquellas y despedir á la criada, evitándose de este modo los inconvenientes de tener dependientes seculares. Hoy, pues, pesan sobre las seis Hermanas que hay en la casa todas las atenciones de la misma, y solo conociendo el desinterés, abnegacion y laboriosidad de las Hijas de San Vicente, puede comprenderse cómo cuatro señoras, pues dos de las seis están dedicadas á la escuela de niñas, pueden atender al cuidado de veintiocho niños, cocina, aseo del local, costura y toda esa multiplicidad de cuidados que trae consigo el régimen económico de un establecimiento como este.

Al frente de la casa continúa como Capellan Director el Sr. D. Juan Lopez Utrilla, quien en union del auxiliar Sr. D. José Castelló Jimenez, han realizado las esperanzas que la Junta de Gobierno concibió con ellos. Á ambos se les debe el brillante estado en que los niños se encuentran; su celo y su constancia merecen el agradecimiento de esta Asociacion benéfica: yo, interpretando sus sentimientos en esta ocasion, les doy gracias en nombre de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente y de cuantos componen esta Asociacion, por sus cuidados y diligencia en favor de estos pobres huérfanos de San José, no dudando que el Señor, que tiene muy presente cuanto se hace por los pequeñuelos, les recompensará con largueza todos sus afanes y trabajos.

Otro acuerdo no menos importante ha tomado la Junta de Gobierno durante el año que acaba de finir: tiene por objeto,





evitar la repeticion de las fugas de los niños. La Asociacion recordará que en la Memoria anterior se daba cuenta de tristes y graves sucesos acaecidos en la casa, á consecuencia del deseo de marcharse manifestado por la mayor parte de los acogidos; Aun cuando estos desórdenes no han vuelto á repetirse, se ha verificado, no obstante, en el trascurso del año, el hecho de escaparse dos de los niños en distintas épocas; y como tan ofensivo es al buen nombre de la casa la alteracion del orden en su interior, ó estos actos llevados á cabo por los acogidos, con ingratitud y desprecio notorios al bien que reciben, la Junta de Gobierno practicó las averiguaciones conducentes, logrando saber que los dos indicados niños fugados lo habian hecho por gestiones de sus familias. Parece increíble, Excmo. é Ilmo. Sr.: es ciertamente extraño, señores, y sin embargo, nada más cierto; esos actos de salirse violentamente del Asilo los niños que en él eran socorridos, han sido producto de los malos consejos de sus familias. Es que muchos desgraciados no saben amar á sus hijos sino con amor exclusivamente material, y cuando los niños, que naturalmente por razon de su edad ódian el trabajo y la sujecion, se han quejado á sus madres de mal trato ó de demasiado trabajo, éstas les han dado oido, les han aconsejado la fuga, y no han tenido en cuenta que al hacerlo así, les sacaban de donde mañana podrian salir hombres honrados que fueran el apoyo de su vejez, para colocarles en la senda de las privaciones y la vagancia, que conduce al presidio en la tierra y á la perdicion eterna en la vida futura. Para evitar estos males, la Junta de Gobierno acordó hacer saber á todas las madres ó parientes que tuvieran acogidos en el Establecimiento, eran libres de sacarles cuando quisieran, con solo su peticion, y además exigió el que todos los que nuevamente ingresaran habian de presentar una persona que fuera como su encargado, la cual es indispensable tenga cierta posicion social; de este modo y como necesariamente esta persona ha de ser respetable para la familia que solicita el ingreso de un huérfano, su carácter contiene á su madre ó parientes, y no han vuelto á repetirse las fugas, consiguiéndose por las relaciones personales lo que no podia lograrse por los vínculos morales, Á pesar de que todas las familias de los niños que están



en la casa saben estos acuerdos de la Junta, en atencion á que hay muchas madres que me escuchan, quiero repetirles, aun cuando para ello salga de los límites de esta MEMORIA, que si á pesar de los males que con ello causan á sus inocentes hijos, pretenden, llevadas de un cariño material, sacarlos de él, no necesitan acudir á medios violentos; el Asilo no es una cárcel; su sola peticion bastará para que en el acto se les entreguen, y muéstrense de este modo al ménos agradecidas al beneficio que se les dispensa. Si bien, por otra parte, espero no se repetirán estos excesos, que harto ejemplo tienen todos en los salidos hasta aquí, que habiéndose decretado para con ellos la expulsion con pérdida del derecho á volver á ingresar, no lo han conseguido, aunque lo han solicitado, y hoy lloran las consecuencias de su mal obrar.

Resta para terminar decir solo que como tendrán ocasion de ver los Sres. Asociados, en las cuentas del año que despues han de ponerse de manifiesto, gracias á la Divina Providencia, los gastos hasta ahora no han superado á los ingresos, y sin embargo son cuantiosos los que se hacen; verdad es que la casa no tiene lujo ni nada supérfluo, pero no falta lo necesario; los niños tienen alimentos abundantes y sanos, para lo que se procura surtir la despensa de aquellos artículos indispensables y que producen economía de adquirirlos en junto; el ropero está tambien suficientemente provisto; nada falta; pero esta visible proteccion de Dios no sea motivo para que decaigan nuestros esfuerzos; aumentarlos debemos, por el contrario, procurando ensanchar esta Asociacion, y traer todos á la casa el mayor número de limosnas. ¡Cuántas cantidades se consumirán supérfluamente, que podrian hacer la felicidad de uno ó dos niños más!

Tal es, Excmo. é Ilmo. Sr., tal es, señores, el estado de nuestro Asilo de Huérfanos, que puede brevemente sintetizarse en estas palabras: veintiocho niños y cien niñas, instruidos cristianamente, y en disposicion los primeros de dedicarse á un oficio con el que puedan ser útiles á la sociedad. ¿Qué más podemos apetecer? ¡Ah! Sí desde luego; que al par que rendimos un tributo de accion de gracias á Dios, que por intercesion de San José ha bendecido su obra, el corazon, al ver la realidad,

acaricia lisonjeras esperanzas; como ya indiqué en el año anterior, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente no abandona su deseo de adquirir una casa, que sirva de base á mayores proyectos. El edificio en que ahora estamos, por ejemplo, puede ensancharse y mejorarse considerablemente; los acogidos, en vez de ser treinta, pueden llegar á ciento ó doscientos; podían, como he dicho, crearse talleres para artes y oficios; podia tambien darse la comida á las niñas pobres de la escuela; podia... empero se me dirá que esto es ya irrealizable. Señores, nada hay imposible para Dios; la santa virtud de la Caridad lleva el lema de QUERER ES PODER; irrealizable se juzgaba la instalacion del Establecimiento, y la casa Asilo se instaló; irrealizable se juzgaba su existencia, y ya cuenta tres años de vida, y los acogidos aumentan en vez de disminuir. Trabajemos con fe como hasta aquí; secundemos los deseos de nuestro respetable Presidente, y de seguro bien pronto estas esperanzas se convertirán en realidades.

Entre tanto, roguemos al Señor, por la intercesion de S. José, bendiga como hasta aquí nuestra empresa; Él haya premiado la caridad del insigne primer bienhechor de esta casa, el Excmo. Sr. D. Manuel Estéban Catalá: Él premie tambien con felicidades temporales y eternas á sus dignísimos albaceas, que tan fielmente cumplieron su mision; á nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que con tanto celo secundó los fines del uno y de los otros, y á todos los miembros de esta Asociacion benéfica, que con tanta caridad coadyuvan á una obra tan laudable y que tantos beneficios puede reportar á nuestra querida ciudad de Granada.—He dicho.

*Juan de Dios Vico  
y Brabo.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



## RESÚMEN

*de los ingresos y gastos que han tenido lugar en el ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ desde el 30 de Noviembre de 1875 hasta igual día de este corriente año.*

Siendo demasiado molesto presentar al final de esta MEMORIA la cuenta detallada de ingresos y gastos, se ofrecen solamente en resumen, como se hizo en el año anterior; pero la cuenta general detallada se pondrá de manifiesto á los señores que componen la Asociacion benéfica, el día de la Junta general y los siguientes, en la sala del Establecimiento; y como están numerados los recibos, se expresan los números correspondientes á cada mes en este resumen, para que con facilidad puedan comprobarse los gastos é ingresos de cualquiera de los meses. En dicha cuenta general se comprende tambien el mes de Diciembre, que aquí no puede hacerse por razon de la impresion.

En el resumen impreso del año anterior, como se manifestó en la Junta, se cometieron las erratas siguientes: En las partidas de gastos, en el mes de Marzo, decia 2815, y debe leerse 2813. En el mes de Julio, 3424, siendo 3324. En el de Agosto, 10008, debiendo ser 11008. En el de Octubre, 4169, y debe leerse 4170. Y en el de Noviembre, 1900, son 1901. Por lo que, la cantidad total de gastos, 41395,36, debe á su vez leerse 42295,36; y resultar de existencia, en lugar de 11684,06, la cantidad de 10784,06, como aparece de las cuentas generales aprobadas por la Asociacion. En las partidas de ingresos, los meses que aparece mayor cantidad procede de limosnas hechas por bienhechores, y que aumentan la suscripcion de los señores asociados, lo cual más en detalle consta en las indicadas cuentas generales.

INGRESOS.			GASTOS.			
MES.	Reales.	Cénts.	MES.	Número del recibo.	Reales.	Cénts.
Diciembre de 1875 . . .	1410		Diciembre de 1875 . . .	103 al 115. . . . .	5448	85
Enero de 1876 . . . . .	21390		Enero de 1876 . . . . .	1 al 8. . . . .	2488	
Febrero de id. . . . .	2178		Febrero de id. . . . .	9 al 14. . . . .	1504	90

Marzo de id. . . . .	4620	Marzo de id. . . . .	15 al 25. . . . .	8901	50
Abril de id. . . . .	1644	Abril de id. . . . .	26 al 34. . . . .	2616	8
Mayo de id. . . . .	1626	Mayo de id. . . . .	35 al 43. . . . .	2947	50
Junio de id. . . . .	1360	Junio de id. . . . .	44 al 47. . . . .	403	50
Julio de id. . . . .	1470	Julio de id. . . . .	48 al 56. . . . .	3319	45
Agosto de id. . . . .	1456	Agosto de id. . . . .	57 al 61. . . . .	1271	5
Setiembre de id. . . . .	1696	Setiembre de id. . . . .	62 al 68. . . . .	9353	50
Octubre de id. . . . .	1574	Octubre de id. . . . .	69 al 75. . . . .	5398	50
Noviembre de id. . . . .	10051	Noviembre de id. . . . .	76 al 82. . . . .	1655	
Existencia en Noviembre del año anterior.	10784				
<b>TOTAL INGRESOS.</b>	<b>61259</b>		<b>TOTAL GASTOS.</b>	<b>45310</b>	<b>33</b>

Importan los ingresos del Establecimiento, sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve reales, con seis céntimos; y habiéndose gastado cuarenta y cinco mil trescientos diez, con treinta y tres céntimos, queda una existencia de quince mil novecientos cuarenta y ocho reales, con setenta y tres céntimos.

Granada y Noviembre 30 de 1876.

CONFORME:

**El Secretario Contador,**

*Juan de Dios Vico y Deato.*

**El Tesorero,**

*Eduardo Moreno.*

61.259 06  
45.310 33  
15.948 73



## RÉGIMEN Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

---

La Casa Asilo de pobres niños huérfanos de San José se sostiene exclusivamente con la caridad pública, para lo que forman una Asociación benéfica todos los que contribuyan con sus limosnas á tan piadoso objeto. Es presidente de esta asociación el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, y los asociados se dividen en las categorías siguientes: Socios fundadores, protectores, de mérito y suscritores. Son fundadores los que desde la inauguración del Establecimiento hasta el día de la reunión de la primera Junta general se inscribieron para contribuir con la limosna de 20 ó más reales mensuales, ó bien dieron 500 por una vez; se consideran protectores, los que en la misma forma que los anteriores se inscriban para contribuir con dichas cantidades en cualquier tiempo; de mérito, los que se presten á explicar alguna asignatura ó se ocupen en algun trabajo de importancia en favor de la Casa, y suscritores, los que mensualmente contribuyan con una cantidad cualquiera. Esta Asociación se reúne todos los años el primer domingo de Enero, y en ella se presentarán las cuentas del año para su aprobación, renovándose además por mitad la Junta de Gobierno. (Arts. 18 y 19 del Reglamento general.)

Esta se compone del Presidente de la Asociación, que como se ha dicho, es el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, un director espiritual elegido por el Presidente y diez Vocales, de los que ocho son Inspectores y los dos restantes el uno Tesorero y el otro Secretario-Contador. Á la elección de la mitad de la Junta saliente, se procederá por los señores fundadores,



protectores y de mérito, pudiendo ser elegidos los suscritores, siendo también posible la reelección de los salientes. (Arts. 10, 11, 12 y 20 del Reglamento general.)

En el Asilo pueden ingresar niños de seis á doce años, que sean hijos de matrimonio canónico, naturales de Granada, ó al menos sus padres de la propia naturaleza y vecindad, que estos hayan fallecido, y que el padre fuera artista, artesano ó jornalero. Á falta de huérfanos de padre y madre, ingresarán los de padre, así como serán preferidos los hijos cuyos padres se ocuparan en la construcción de fincas urbanas. Permanecerán en la casa hasta la edad de diez y ocho años, y recibirán á más del alimento y vestido, la instrucción primaria y un oficio á su elección. (Arts. 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento general.)

Cuando por aumentos de recursos, ó vacante, hubieran de admitirse algunos asilados, se anunciará en el patio del Establecimiento, para que en el término que se fije presenten en la Secretaría, los que se crean en condiciones, los documentos siguientes: Partida de bautismo del huérfano, id. de matrimonio y defunción de sus padres, informe del Sr. Cura párroco donde su padre viviera, expresando con referencia al padrón el oficio que tuviera, así como lo que le conste acerca de su pobreza. La Junta de Gobierno, en vista de los solicitantes, admitirá los que considere más en condiciones; pero antes de ingresar en el Establecimiento, será reconocido por los facultativos del mismo, y solo ingresará cuando del reconocimiento resulte su buena salud y robustez, debiendo además presentar persona que le sirva de encargado, y con quien se entienda la Junta de Gobierno. (Art. 12 del Reglamento general y acuerdos de la Junta de Gobierno.)

Antes de los diez y ocho años podrán salir los acogidos, si los reclamaran sus familias ó enfermaran de dolencia grave, contagiosa ó de larga curación, ó fuesen expulsados. La expulsión se decretará por la Junta de Gobierno, en los casos en que cometieran faltas graves de respeto á sus superiores ó contra las buenas costumbres ó en descrédito de la Casa. (Artículo 3.º del Reglamento general, 53 y 54 del interior, y acuerdos de la Junta de Gobierno.)

**JUNTA DE GOBIERNO**  
**EN EL AÑO DE 1876.**

---

PRESIDENTE.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada

DIRECTOR ESPIRITUAL.

Sr. D. Manuel Guardia y Gonzalez.

INSPECTORES.

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce.  
Sr. D. José Antonio Carulla.  
Sr. D. Salvador Branchat Prada.  
Sr. D. Julian García Valenzuela.  
Sr. D. Isidoro Perez de Herrasti.  
Sr. D. José Sanchez de Molina.  
Sr. D. Antonio Jimenez y Medina.  
Sr. D. Gabriel Echevarría.

TESORERO.

Sr. D. Eduardo Moreno y Moreno.

SECRETARIO CONTADOR.

Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo.

---

*Capellan Director del Establecimiento.*—Sr. D. Juan Lopez Utrilla.

*Auxiliar é Inspector de internos.*—Sr. D. José Castello Jimenez.

*Superiora de las Hijas de la Caridad.*—Sor Concepcion Martin.



*ESTADO general de los estudios de primera enseñanza hechos por los alumnos del Asilo de San José, en el año de 1876.*

Antonio Ortega Molina, hijo de Francisco, jornalero, y de María, difuntos, de doce años de edad, ingresó en el Establecimiento en 13 de Enero de 1874

**Aritmética:** Ideas generales de potencias y raíces, razones y proporciones; ejercicios demostrativos de las propiedades de las proporciones; solución de problemas por las reglas de tres, reparto proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

**Geometría:** Nociones de extensión, superficie, líneas y punto; división de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su división, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; construcción de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos; polígonos en general.

**Geografía:** Estudio de la astronómica, física y política; ejercicios descriptivos sobre la esfera terrestre y los mapas generales, de la situación, límites, división política, mares, golfos, estrechos, lagos, montes, cabos, ríos é islas de las cinco partes del globo; itinerarios marítimos.

Historia general de la tierra hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y principios de caligrafía, con ejercicios de escritura en blanco.

Aplicación regular, aprovechamiento bueno.

José Castillo Moreno, de nueve años, hijo de José, albañil, difunto, y de María. Ingresó en 18 de Febrero de 1875.

**Aritmética:** Ideas generales de potencias y raíces, razones y proporciones; ejercicios demostrativos de las propiedades de las proporciones; solución de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

**Geometría:** Nociones de extensión, superficie, línea y punto; división de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su división, medida y propieda-



des; circunferencia y sus partes; construccion de triángulos, cuadriláteros y paralelógramos; polígonos en general.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; ejercicios descriptivos sobre la esfera terrestre y los mapas, de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, rios, cabos, montes é islas de las cinco partes del globo; itinerarios marítimos.

Historia general de la tierra hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y principios de caligrafía, con ejercicios de escritura en la regla quinta.

Aplicacion y provechamiento notables.

Cristóbal García Perez, de once años, hijo de Marcos, jornalero, difunto, y de Bernarda. Ingresó en 25 de Mayo de 1874.

Aritmética: Estudio teórico de la primera parte, y práctica de operaciones fundamentales en números abstractos.

Gramática: Estudio teórico de la Analogía y ejercicios de análisis.

Conocimiento completo de historia sagrada, doctrina cristiana, principios de urbanidad y caligrafía, con ejercicios de escritura en primera.

Aplicacion regular; aprovechamiento escaso.

José Gomez Calvo, hijo de Rafael, jornalero, difunto, y de Teresa. Ingresó en 11 de Mayo de 1874.

Aritmética: Estudio teórico de la primera parte, y práctica de operaciones fundamentales en números abstractos y quebrados ordinarios.

Gramática: Estudio teórico completo y análisis de las partes de la oracion.

Geografía: Nociones generales con ejercicios descriptivos sobre el globo.

Repaso de caligrafía, con escritura en cuarta, de doctrina cristiana é historia sagrada.

Aplicacion notable; aprovechamiento regular.

Félix María Fernandez Linares, de once años, hijo de Anto-

nio, jornalero, difunto, y de Antonia. Ingresó en 31 de Mayo de 1874.

Aritmética: Teoría y práctica de operaciones fundamentales.

Gramática: Estudio de la Analogía, y análisis del nombre, pronombre, artículo y verbo.

Repaso de doctrina, historia sagrada, principios de urbanidad y caligrafía, con ejercicios de escritura en primera regla.

Aplicacion y aprovechamiento escasos.

Manuel Iglesias Perez, de once años, hijo de Manuel, jornalero, difunto, y de María. Ingresó en 24 de Febrero de 1875.

Aritmética: Ideas generales de potencias y raíces, razones y proporciones; ejercicios demostrativos de las propiedades de las proporciones; solucion de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extension, superficie, línea y punto; division de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su division, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; construccion de triángulos, cuadriláteros y paralelógramos; polígonos en genéral.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; ejercicios descriptivos en la esfera terrestre y los mapas generales, sobre la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, montes, rios, cabos é islas de las cinco partes del mundo; itinerarios marítimos.

Historia general de la tierra hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y principios de caligrafía, con ejercicios de escritura en quinta.

Aplicacion y aprovechamiento notables.

Emilio Contreras Linares, hijo de Francisco, albañil, difunto, y de Ángeles. Ingresó en 23 de Mayo de 1874.

Aritmética: Estudio teórico de la primera parte, y práctica de operaciones fundamentales en números abstractos y quebrados ordinarios.

Gramática: Estudio teórico completo y análisis del nombre, pronombre, artículo y verbo.



Geografía: Nociones generales, con ejercicios descriptivos sobre la esfera terrestre.

Repaso de doctrina cristiana, historia sagrada y principios de caligrafía, con ejercicios de escritura en primera.

Aplicacion y aprovechamiento escasos.

Aureliano Robles Urbano, de ocho años, hijo de José, albañil, difunto, y de Cármen. Ingresó en 17 de Febrero de 1875.

Aritmética: Sistema de numeracion oral y ejercicios prácticos de suma, resta y multiplicacion.

Estudio de la primera parte de la doctrina, lectura en obligaciones, y ejercicios de escritura en primera regla.

Aplicacion y aprovechamiento muy escasos.

José Lopez Estremera, de diez años, hijo de Cándido, tejedor, difunto, y de Gumersinda. Ingresó en 10 de Mayo de 1874.

Aritmética: Estudio teórico de la primera parte, y práctica de operaciones fundamentales en números abstractos y quebrados ordinarios.

Gramática: Estudio teórico completo y análisis de las partes de la oracion.

Geografía: Nociones generales con ejercicios descriptivos en el globo.

Repaso de doctrina cristiana, historia sagrada, principios de caligrafía, y escritura en tercera.

Aplicacion buena; aprovechamiento regular.

José Gil Gomez Moreno, de once años, hijo de Isidro, jornalero, y de Eloisa, difuntos. Ingresó en 12 de Mayo de 1874.

Aritmética: Ideas generales de potencia, raíz, razon y proporcion; ejercicios demostrativos de las propiedades de las proporciones; solucion de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extension, superficie, línea y punto; division de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su division, medida y propieda-

des; circunferencia y sus partes; construccion de triángulos, cuadriláteros y paralelógramos; polígonos en general.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; ejercicios descriptivos en la esfera terrestre y los mapas, de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, montes, cabos, rios é islas de las cinco partes del globo; itinerarios marítimos.

Historia general de la tierra, hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y principios de caligrafía, con ejercicios de escritura en blanco.

Aplicacion notable; aprovechamiento bueno.

Ramon Martin Jimenez, hijo de José, zapatero, difunto, y de Josefa. Ingresó en 15 de Febrero de 1875.

Aritmética: Estudio teórico de la primera parte, y práctica de operaciones fundamentales en números abstractos y quebrados ordinarios.

Gramática: Estudio teórico completo, y análisis de las partes de la oracion.

Geografía: Nociones generales con ejercicios descriptivos sobre el globo.

Repaso de doctrina cristiana, historia sagrada y caligrafía, con ejercicios de escritura en blanco.

Aplicacion regular; aprovechamiento bueno.

Manuel Segura Fernandez, de once años, hijo de Manuel, jornalero, difunto, y de María. Ingresó sin instruccion en 4.º de Marzo de 1876.

Estudio del alfabeto y carteles; lectura de cláusulas y períodos en Caton, Obligaciones, Historia Sagrada y actualmente en Fábulas.

Aritmética: Sistema de numeracion oral y escrita, y ejercicios de suma y resta en números abstractos.

Gramática: Estudio de la Analogía, con análisis del nombre, pronombre, artículo y verbo.

Conocimiento completo de la doctrina cristiana, historia sagrada, principios de urbanidad y nociones generales de caligrafía, con escritura en tercera.

Aplicacion y aprovechamiento notables.



Antonio Traveset Martinez, de doce años, hijo de José, barbero, difunto, y de Encarnacion. Ingresó en 26 de Abril de 1874.

Aritmética: Ideas generales de potencia, raíz, razon y proporcion; ejercicios demostrativos de las propiedades de las proporciones; solucion de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extension, superficie, línea y punto; division de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su division, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; construccion de triángulos, cuadriláteros y paralelógramos; polígonos.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; ejercicios descriptivos en la esfera terrestre y los mapas generales, de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, montes, rios, cabos é islas de las cinco partes del mundo; itinerarios marítimos.

Historia general de la tierra, hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y principios de caligrafía, con ejercicios de escritura en cuarta.

Aplicacion notable; aprovechamiento regular.

Antonio Torres Adarve, de once años, hijo de Francisco, jornalero, difunto, y de Francisca. Ingresó sin instruccion en 7 de Febrero de 1876.

Estudio del alfabeto y formacion de sílabas, y lectura de cláusulas y períodos en Caton, Obligaciones é Historia Sagrada.

En Aritmética, ejercicios prácticos de suma y resta; estudio de la primera parte de la doctrina y ejercicios de escritura en primera regla.

Aplicacion regular; aprovechamiento escaso.

Ramon Navarro Ruiz, de seis años, hijo de Ramon, jornalero, difunto, y de María del Cármen. Ingresó sin instruccion en 20 de Febrero de 1876.

Estudio del alfabeto y formacion de sílabas; lectura de cláusulas y períodos en Caton, Obligaciones, Historia Sagrada, y actualmente en Fábulas.

En Aritmética, ejercicios prácticos de suma y resta; estudio de la primera y mitad de la segunda parte de doctrina cristiana, y ejercicios de trazos y curvas en primera regla de escritura.

Aplicacion regular; aprovechamiento notable.

Miguel Alonso Servilla, de doce años, hijo de Patricio, albañil, difunto, y de María. Ingresó en 16 de Febrero de 1875.

Aritmética: Potencia, raíz, razon y proporcion; demostracion de cada una de las propiedades de las proporciones; solucion de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extension, superficie, línea y punto; division de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su division, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; construccion de triángulos, cuadriláteros y paralelógramos; polígonos en general.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; ejercicios descriptivos sobre la esfera terrestre y los mapas, de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, montes, cabos, rios é islas de las cinco partes del globo; itinerarios marítimos.

Historia general de la tierra hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y principios de caligrafía, con ejercicios de escritura en cuarta.

Aplicacion y aprovechamiento regular.

Nicolás Molina Rodriguez, de diez años, hijo de José, jornalero, difunto, y de Casilda. Ingresó sin instruccion en 15 de Febrero de 1876.

Estudio del alfabeto y formacion de sílabas; lectura de cláusulas y períodos en Caton; estudio de la primera parte de doctrina cristiana; ejercicios de suma y resta en Aritmética, y formacion de trazos y curvas en escritura.

Aplicacion y aprovechamiento muy escasos.

Manuel Espínola del Rio, de doce años, hijo de Manuel, jabonero, difunto, y de Francisca. Ingresó en 11 de Mayo de 1874.



Aritmética: Potencia, raíz, razón y proporción; demostraciones de las propiedades de las proporciones; solución de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extensión, superficie, línea y punto; división de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su división, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; triángulos, cuadriláteros y paralelogramos; polígonos en general.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; descripciones sobre la esfera y los mapas, de la situación, límites, división política, mares, golfos, estrechos, lagos, ríos, cabos, montes é islas de las cinco partes del globo.

Historia general de la tierra hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y caligrafía, con ejercicios de escritura en primera.

Aplicación y aprovechamiento regulares.

Francisco Martín López, de seis años, hijo de Francisco, jornalero, difunto, y de Manuela. Ingresó sin instrucción en 29 de Febrero de 1876.

Estudio del alfabeto y formación de sílabas; lectura de cláusulas y períodos en Catón y Obligaciones; ejercicios prácticos de suma y resta en Aritmética; estudio de la primera parte de la Doctrina, y explicación de los Mandamientos; ejercicios de trazos y curvas en escritura.

Aplicación regular; aprovechamiento muy bueno.

Salvador Moya Jiménez, de diez años, hijo de José, sastre, difunto, y de Francisca. Ingresó en 16 de Mayo de 1874.

Aritmética: Potencia, raíz, razón y proporción; demostración de las propiedades de las proporciones; solución de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extensión, superficie, línea y punto; división de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su división, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; construcción de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos; polígonos en general.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; descripciones en la esfera y los mapas, de la situación, límites, división política, mares, golfos, estrechos, lagos, montes, cabos, ríos é islas de las cinco partes del globo; itinerarios marítimos.

Historia general de la tierra, hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y principios de caligrafía, con ejercicios de escritura en blanco.

Aplicación y aprovechamiento regulares.

Alfonso Jardo Gomez, de nueve años, hijo de Antonio, jornalero, difunto, y de Ramona. Ingresó sin instrucción en 2 de Febrero de 1876.

Estudio del alfabeto y formación de sílabas; lectura de cláusulas y períodos en Catón y Obligaciones; ejercicios de suma y resta en Aritmética; primera parte de la Doctrina y explicación de los Mandamientos; ejercicios de trazos y curvas en escritura.

Aplicación y aprovechamiento escasos.

Miguel Murciano Romero, de trece años, hijo de Dionisio, alfarero, y de Ana, difuntos. Ingresó en 19 de Febrero de 1875.

Aritmética: Potencia, raíz, razón y proporción; demostración de las propiedades de las proporciones; solución de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extensión, superficie, línea y punto; división de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su división, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; triángulos, cuadriláteros y paralelogramos; polígonos en general.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; descripciones sobre la esfera y los mapas, de la situación, límites, división política, mares, golfos, estrechos, lagos, montes, ríos, cabos é islas de las cinco partes del mundo.

Historia general de la tierra, hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y caligrafía, con ejercicios de escritura en tercera.

Aplicación y aprovechamiento regulares.



Nicolás Higuera Barrios, de ocho años, hijo de Juan, alpargatero, difunto, y de María Gracia. Ingresó sin instruccion en 15 de Marzo de 1876.

Estudio del alfabeto y formacion de sílabas; lectura de cláusulas en Caton.

Aplicacion y aprovechamiento muy escasos.

José Martin Barranco, de diez años, hijo de José, jornalero, difunto, y de Manuela. Ingresó en 18 de Julio de 1876.

Repaso de carteles; lectura de cláusulas y períodos en Caton, Obligaciones é Historia Sagrada; estudio completo de la Doctrina cristiana; ejercicios de suma y resta en Aritmética, y de escritura en primera.

Aplicacion regular; aprovechamiento muy bueno.

Antonio Rodriguez Muñoz, hijo de Juan, sombrerero, y de Antonia, difuntos. Ingresó en 11 de Mayo de 1874.

Aritmética: Ideas generales de potencia, raíz, razon y proporcion; demostracion de las propiedades de las proporciones; solucion de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extension, superficie, línea y punto; division de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su division, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; construccion de triángulos, cuadriláteros y paralelógramos; polígonos en general.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; descripciones sobre la esfera y los mapas, de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, montes, ríos, cabos é islas de las cinco partes del mundo.

Historia general de la tierra hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y caligrafía, con ejercicios de escritura en segunda.

Aplicacion regular; aprovechamiento notable.

José Ávalos Almendruela, de diez años, hijo de Francisco, tarazanero, difunto, y de Francisca. Ingresó en 4.º de Abril de 1876.

Estudio del alfabeto y formacion de sílabas; lectura de cláusulas y períodos en Caton, Obligaciones é Historia Sagrada; ejercicios de suma y resta en Aritmética; estudio de la primera parte de Doctrina, y explicacion de los Mandamientos; ejercicios de escritura en primera regla.

Aplicacion regular; aprovechamiento muy bueno.

Ángel Casares Martos, de diez años, hijo de Pedro, albañil, difunto, y de Ángeles. Ingresó en 23 de Mayo de 1874.

Aritmética: Ideas generales de potencia, raíz, razon y proporcion; ejercicios demostrativos de las propiedades de las proporciones; solucion de problemas por las reglas de tres, repartimiento proporcional y compañía, interés, descuento y conjunta.

Geometría: Nociones de extension, superficie, líneas y punto; division de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su division, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; triángulos, cuadriláteros y paralelógramos; polígonos en general.

Geografía: Estudio de la astronómica, física y política; descripcion sobre la esfera y los mapas, de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, rios, cabos, montes é islas de las cinco partes del mundo.

Historia general de la tierra hasta la época presente.

Repaso de gramática, doctrina cristiana, historia sagrada y caligrafía, con ejercicios de escritura en tercera y cuarta.

Aplicacion y provechamiento muy notables.

Francisco Torres Peinado, de trece años, hijo de Juan, albañil, y de Concepcion, difuntos. Ingresó en 26 de Abril de 1874.

Repaso de los conocimientos adquiridos en el año anterior, hallándose actualmente dedicado al aprendizaje de alpargatero.



## ESCUELA DE NIÑAS.

---

Bajo la direccion de dos Hermanas de la Caridad, una con título de maestra, aprenden la instruccion primaria elemental y las labores de su sexo. Para ser admitidas como alumnas, basta que sus padres presenten á la Hermana maestra una pa-peleta de su Cura párroco, donde exprese ser la niña hija de legítimo matrimonio y de padres pobres.

## ESQUEMA DE MINAS

Este es un cuadro de los trabajos de la mina, con los  
datos de las labores, y de las labores que se han  
y las labores de la mina. Para ser un cuadro de  
datos que sea preciso y de fácil lectura, se  
pone de un lado, y de otro, los datos de  
las labores y de las labores.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

### ESQUELLO DE NIVEL

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

